



## Los derechos humanos y las identidades culturales

Los derechos humanos, en base a las codificaciones centroeuropeas y a las revoluciones liberales occidentales, tienden a ser percibidas como "globales".

Las identidades, las diferentes identidades culturales son "locales" y tienden de todos modos a permanecer como "locales" con respecto a la globalidad de los derechos humanos.

¿Es posible respetar ambos, mantener el equilibrio entre los dos? ¿Es posible respetar a la vez los derechos humanos (globales) y las identidades (locales)?

Para contestar a esta pregunta que sugiere todas las grandes esperanzas del futuro (un mundo en paz sin pasaportes y sin guerras) y todas las grandes tragedias del presente (un mundo de guerra y de terrorismos, de violencia y de ilegalidad consumados en nombre de identidades culturales) es necesario poner en orden algunos conceptos, aclarar el sentido de palabras y de experiencias.

**Global, local:** en primer lugar.

Hay quien se obstina en contemplar lo local con los ojos de lo global. Y genera globalización, imposición.

Es decir, transforma la condición de sociedad mundial abierta (sociedad global) en un pretexto para imposiciones (globalización).

Hay quien se obstina (y yo me cuento entre ellos) en contemplar lo global con los ojos de lo local. Y genera globalidad, oportunidad para lo local. Es decir, transforma la condición de sociedad mundial abierta, de sociedad global, en un pretexto, en una oportunidad para exaltar y difundir, para enriquecer las diversas identidades locales.

Hay, en fin, quien se obstina (y es quizás la postura más peligrosa de todas) en contemplar lo local con los ojos de lo local. Y genera cerrazón/ ahogo/enloquecimiento. Ni a la más marginal de las tribus le está ya permitido contemplar lo local con los ojos de lo local.

**Derechos humanos - Legalidad**

¿Cuáles son los derechos humanos? ¿Cuál es su contenido?

Cuatro, ante todo cuatro: paz, vida, libertad, desarrollo.



**Paz** Un derecho fundamental de la humanidad.

La denominada guerra preventiva es una clara negación de tal derecho con el sello de un Estado.

**Vida** La pena de muerte es una violación de uno de los derechos humanos fundamentales, el derecho a la vida, con el sello de un Estado.

**Libertad** La libertad de cada uno es un derecho humano fundamental, y la ausencia de reglas y límites acaba por poner la libertad de uno en contra de la libertad de todos. Este derecho muy a menudo se ve conculcado: un ejemplo es el pasaporte, ya reducido a instrumento de violación de la libertad con el sello de un Estado, de todos los Estados.

¿Trabajo? No. ¿Riqueza? No.

No trabajo, no riqueza. Considero el cuarto de los derechos humanos fundamentales el desarrollo.

Desarrollo y no trabajo, desarrollo y no riqueza.

¿Una provocación? No, sólo la consideración de que el derecho al trabajo no es en sí un derecho fundamental, sino que es un derecho fundamental explicativo del derecho fundamental que es el desarrollo.

Y entonces, ¿qué es el desarrollo?

Desarrollo es armonía, es equilibrio entre lo que se posee y la forma de utilizar aquello que se posee. De este modo, se puede ser pobre y desarrollado (conozco muchos casos así) cuando se utilizan bien las pocas cosas que se poseen. Del mismo modo, se puede ser rico y subdesarrollado (conozco muchos casos así) cuando no se utilizan correctamente, con armonía, las muchas cosas que se poseen.

Derecho al desarrollo como derecho a la armonía.

Totò Riina, Bernardo Provenzano, capos de la mafia, riquísimos; ricos sí, pero subdesarrollados.

Ricos y subdesarrollados: ¿sólo los capos de la mafia? No, no creo.

### **Derechos humanos - Identidad - Mediación cultural**

¿Qué es la cultura? Cultura es música, es danza, es literatura, sí, pero, antes que nada, es conciencia y respeto de la propia identidad.

¿Existe una oposición entre derechos humanos e identidades individuales? No es una pregunta, es una afirmación: la historia y la crónica nos muestran las muchas ocasiones de oposición entre derechos humanos e identidades individuales.

La pregunta es entonces otra: ¿se puede evitar esta oposición? Esta oposición se puede evitar a condición de que se acepte como método, como práctica la mediación cultural.



La mediación cultural no es una manera mediocre de respeto a las diferentes identidades, es, por el contrario, una manera elevada de respeto a las mismas.

Toda identidad está expuesta al riesgo que yo defino (de un célebre libro de Salman Rushdie) "versos satánicos".

Corre así el riesgo de ser utilizada -y es utilizada- como verso satánico por el terrorismo islámico esta o aquella enseñanza del Profeta para violar derechos fundamentales, para matar y para mortificar al ser humano; por el terrorismo mafioso siciliano son utilizados el honor o la familia o la amistad; por el terrorismo católico de la Irlanda del Norte o por el vasco o corso, el orgullo de ser católico norirlandés o vasco o corso; por el crimen organizado mexicano o colombiano el deseo de obtener éxito, de progresar.

La mediación cultural es elevada manera de respeto de las diferentes identidades, es una operación encaminada a evitar los daños y los riesgos de los versos satánicos, encaminada a hacer entender que el peor enemigo de la cultura islámica es el terrorista islámico, que el peor enemigo de la cultura siciliana es el mafioso siciliano, que el peor enemigo de la cultura católica norirlandesa o vasca o corsa es el terrorista católico norirlandés o vasco o corso, que el peor enemigo de la cultura mexicana o colombiana es el narcotraficante o el secuestrador mexicano o colombiano.

Tarea compleja la de garantizar la legalidad, el respeto de los derechos humanos por medio de la mediación cultural, que es labor de la escuela, de las diversas iglesias, de la información, de la sociedad civil. Tarea compleja, pero esencial: es absurdo pensar que se pueda luchar contra una ilegalidad ligada a una identidad sólo con la represión, con la tolerancia cero, sólo con policía y jueces. Si se piensa que es suficiente la represión se hace un mal servicio precisamente a los hombres de la represión: un policía, un juez aislado con respecto a la escuela, a la iglesia, a la prensa, a la sociedad civil, corre el riesgo de caer en el soborno o de que lo maten.

La mediación cultural es importante en todos los casos de encuentro (y el encuentro es continuo, afortunadamente inevitable) de diferentes culturas.

Un ejemplo de encuentro continuo, inevitable: las migraciones.

Los Estados emplean tiempo y recursos para acertar las condiciones necesarias para que un emigrante pueda obtener el permiso de residencia en un Estado diferente del propio de origen: ¿trabajo a tiempo completo? ¿Trabajo a media jornada? ¿Viaja solo? ¿Con mujer? ¿Con hijos?

Tras largos análisis el inmigrante obtiene por fin el permiso de residencia.

Desde ese momento nadie se preocupa de explicarle que la legislación del nuevo Estado al que ha ido a vivir, no está en conflicto con la propia identidad.

Así sucede que la primera generación de inmigrantes está compuesta de criminales: ¿cómo es posible?!



Cuando al siciliano que emigra a los Estados Unidos de América -más bien que al musulmán que emigra a Alemania o al budista que emigra a Italia-, nadie le explica que no hay incompatibilidad entre la ley estadounidense y la identidad siciliana, los valores culturales sicilianos; que no hay incompatibilidad entre ninguna la ley italiana y la identidad budista, los valores culturales budistas; cuando nadie hace (y nadie lo hace hoy en el mundo entero) esta acción de mediación cultural, la primera generación de inmigrantes se cierra en sí misma, no se preocupa de respetar, al contrario, ve con desconfianza y con hostilidad las leyes del nuevo Estado.

La segunda generación elige respetar las leyes del nuevo Estado y no se preocupa de respetar, al contrario, ve con desconfianza y con hostilidad, su identidad originaria, la de los padres inmigrantes: no habla la lengua de sus padres, cambia a menudo los apellidos para hacer desaparecer sus raíces, no va nunca al país de origen de los padres ni por turismo.

Hace falta esperar a la tercera generación para obtener una equilibrada, armónica relación entre el respeto a las leyes del nuevo Estado y el respeto a la identidad de los abuelos inmigrantes.

Al actuar así, mejor, no realizando la mediación cultural, hemos perdido dos generaciones de seres humanos, con la consiguiente carga de violencia, incomprensión, ilegalidad...

### **Derechos humanos - Identidad - Patria**

A la luz de lo que he intentado exponer, me surge una pregunta: ¿qué es la Patria?

La Patria es la tierra donde cada hombre, cada individuo quiere vivir. Es un derecho fundamental del ser humano, de todo ser humano decidir dónde vivir. Nadie elige dónde nacer y no es correcto imponer como Patria el lugar de nacimiento. Claro, es muy bonito cuando se considera como patria la tierra donde se ha nacido; es bonito, a condición de que se sea libre de elegir.

Mi sueño, mi proyecto es que cada uno pueda elegir como Patria la tierra que ama y prefiere, que pueda elegir tener y mantener la identidad que ama y prefiere.

De este modo, yo, que quiero y prefiero ser siciliano, tengo un sueño: el de poder un día elegir considerar como Patria China, vivir en China y ser libre de elegir y de considerar como mía la identidad siciliana, viviendo libremente en China como siciliano.

Hay mucho camino por recorrer. Ya hemos recorrido un pequeño trecho. Un pequeño trecho que se llama Europa, la Europa sin pena de muerte y sin pasaporte.

Leoluca Orlando  
IV.2003